Altis S.A. Administradora General de Fondos

Análisis Razonado Junio 2017

1. Estado de situación financiera

Al 30 de junio de 2017, los activos de Altis S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad") ascienden a M$ 313.125.-, de los cuales corresponden a activos corrientes, principalmente otros activos financieros un 94,37% (nota 5 de los estados financieros), y a activos no corrientes, en su totalidad, activos por impuestos diferidos con un 0,12% (nota 8.1 de los estados financieros)

El pasivo de la sociedad (no accionario) asciende a M$ 5.256 y está representado principalmente por otras provisiones, con un 83,6% de los pasivos (Nota 12 de los estados financieros).

2. Estado de Resultados

Al cierre del periodo informado, la sociedad obtuvo una utilidad de M$2.874.-, que corresponden principalmente a ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos.

3. Estado de flujo de efectivo

El resumen del estado de flujo de efectivo correspondiente al 30 de junio de 2017 es el siguiente:

FLUJO DE EFECTIVO	30-06-2017 M$	30-06-2016 M$
FLUJO NETO DE OPERACIONES:	(20.250)	5.335
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:	-	-
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	-	280.000
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	28.544	-
SALDO FINAL DE EFECTIVO	8.294	285.335

4. Indicadores Financieros

Liquidez

La variación de los indicadores de liquidez en el periodo son los siguientes

	30-06-2017 Veces	30-06-2016 Veces
Liquidez corriente	59,50	70,06
Razón ácida	1,58	70,06

Endeudamiento

La sociedad no posee obligaciones de corto ni largo plazo con entidades financieras. Dado que, al cierre informado la sociedad no presenta este tipo de obligaciones, la razón de endeudamiento es de cero.

Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad de la sociedad son los siguientes:

	30-06-2017 M$	30-06-2016 M$
Resultado operacional	-944	-
Resultado no operacional	3.818	2.722
Gastos financieros	-	-
Rentabilidad del patrimonio	0,93%	0,97%
Rentabilidad de los activos	0,92%	0,95%
Utilidad por acción $	10,26	9,72

5. Análisis de las diferencias que puedan existir entre los valores libros y valores económicos y/o mercado de los principales activos.

Los activos de la sociedad administradora no registran diferencias entre los valores libros contabilizados y los valores de mercado de los mismos al cierre del periodo informado, debido a que estos se encuentran valuados a valor razonable y bajo condiciones de mercado.

6. Análisis de las variaciones más importantes en los mercados que participa, en la competencia que enfrenta y en su participación relativa.

El total de patrimonio administrado por Altis SA, al 30 de junio 2017, asciende a la suma de US$430 mil.
Este importe corresponde al Fondo de inversión Altis LS x 1, siendo este el único fondo administrado durante el primer semestre del año 2017.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, ya sea directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos en el extranjero, en Lone Star Fund X (Bermuda), L.P., un fondo de inversión extranjero de private equity (en adelante el "Fondo Lone Star") administrado o asesorado por Lone Star Partners X, L.P., o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante "Lone Star").

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferiores a un 90% del activo total del Fondo:

(A) Acciones, cuotas o derechos emitidos por fondos de inversión o limited partnerships constituidos en el extranjero, que deban preparar estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior, cuyas cuotas no hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero; y

(B) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

7. Análisis de Riesgos

Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, la Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas políticas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, como los Fondos Extranjeros de Capital Privado y sus Gestoras, pueden verse enfrentados a

diversos eventos específicos de riesgos. Los inversionistas tomarán conocimiento del Private Placement Memorándum del Fondo Extranjero de Capital Privado al momento de invertir en el mismo, el cual presenta en su Sección XI "Factores de riesgo", los riesgos a los que se exponen las inversiones en el subyacente, respecto de la inversión objetivo final.

La administradora constituyó una garantía en beneficio del fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía fue constituida el mismo día en que fue depositado el reglamento interno del fondo, y será mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía es por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y fue constituida mediante pólizas de seguro.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Superintendencia en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros.
Al 30 de junio de 2017, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital asegurado UF	N° Póliza vigente
Fondo de Inversión Altis – LS X 1	10.01.2017-10.01.2018	10.000	746557